



A S U N T O	A C U E R D O
I. Comunicados provenientes de los poderes de la Unión.	
El Vicepresidente de la Cámara del Senadores del Congreso de la Unión comunica un punto de acuerdo por el cual se exhorta a las legislaturas de los estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a efecto de que legislen y tipifiquen el delito de desaparición forzada como un delito autónomo, de conformidad con las directrices contenidas en el informe del grupo de trabajo sobre desapariciones forzadas o involuntarias de la Organización de las Naciones Unidas.	Enterados.
El Secretario Ejecutivo, en su carácter de Secretario del Consejo General, del Instituto Federal Electoral, da vista de la resolución CG37/2013 dictada por el Consejo General de dicho Instituto.	Enterados y en los términos de lo solicitado, remítase el expediente al Ayuntamiento de Jerécuaro, Gto., para los efectos señalados en dicha resolución.
II. Comunicados provenientes de los poderes del Estado y Organismos Autónomos.	
El Secretario de Gobierno informa que el punto de acuerdo aprobado por esta Legislatura, relativo a las importaciones de vajillas y piezas sueltas de vajillas de cerámica, incluidas las de porcelana, originarias de la República Popular China, fue turnado a la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable, a efecto de detallar la información. Copia marcada al Congreso del Estado del escrito signado por el Auditor General del Órgano de Fiscalización Superior, mediante el cual comunica al Gobernador del Estado los nombres del personal adscrito a dicho Órgano, que serán responsables y comisionados para realizar una auditoría específica a las operaciones realizadas en la aplicación de los recursos a cargo del Programa Integral de Seguridad denominado «Escudo», ejercidos durante el año 2012. Copia marcada al Congreso del Estado del escrito suscrito por el Secretario Particular del Secretario de Salud y Director General del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, mediante el cual envía al encargado del despacho de la Coordinación General de Administración y Finanzas y al encargado del despacho de la Coordinación General de Salud Pública, copia simple del oficio mediante el cual el Congreso del Estado remitió el informe de resultados, dictamen y acuerdo, relativos a la auditoría complementaria practicada al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, respecto a las operaciones realizadas por el Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2011.	Enterados.

ASUNTO	ACUERDO
El Procurador General de Justicia del Estado remite los indicadores de procuración de justicia que en la entidad se diagnostican, correspondientes al mes de febrero de 2013.	Enterados y se turnan a la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones; asimismo se dejan a disposición de las diputadas y de los diputados de esta Sexagésima Segunda Legislatura.
La Directora de la División de Derecho, Política y Gobierno de la Universidad de Guanajuato remite comentarios respecto a las iniciativas de Ley de los Derechos de los Adultos Mayores para el Estado de Guanajuato; Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Guanajuato; y Ley para la Protección de Adultos Mayores del Estado de Guanajuato.	Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables.
El Secretario de Finanzas, Inversión y Administración del Estado envía información relativa a los movimientos presupuestales, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo cuarto transitorio de la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2013.	Enterados y se deja a disposición de las diputadas y de los diputados de esta Sexagésima Segunda Legislatura.
El Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado envía comentarios a la iniciativa de reforma al artículo 124 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; y de Ley de Juicio Político para el Estado de Guanajuato. El Coordinador General Jurídico del Gobierno del Estado remite comentarios a la iniciativa de reformas a los artículos 3 y 6 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.	Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.
III. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado.	
El Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de San Felipe, Gto., presentan la primera modificación al pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2013. La Presidenta Municipal, el Secretario del Ayuntamiento y la Directora del Fideicomiso de Obra Pública por Cooperación del municipio de León, Gto., remiten copia simple de las cuotas aprobadas por el comité de contribuyentes, publicadas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, para la pavimentación de diversas calles. El Presidente Municipal y la Secretaria del Ayuntamiento de Irapuato, Gto., remiten copias certificadas de la primera y la segunda modificaciones al presupuesto de egresos del presente ejercicio fiscal.	Enterados y se turnan al Órgano de Fiscalización Superior.



ASUNTO	ACUERDO
Presentación de la cuenta pública municipal correspondiente al mes de agosto de 2012 de Romita, Gto. Presentación de las cuentas públicas municipales correspondientes al mes de diciembre de 2012 de Apaseo el Alto, Doctor Mora, Ocampo, Purísima del Rincón y San Luis de la Paz. Presentación de las cuentas públicas municipales correspondientes al mes de enero de 2013 de Apaseo el Alto, Manuel Doblado, Tierra Blanca y Villagrán. Presentación de las cuentas públicas municipales correspondientes al mes de febrero de 2013 de Acámbaro, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Celaya, Comonfort, Cortazar, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, León, Moroleón, Pénjamo, Salamanca, Salvatierra, San Diego de la Unión, San Felipe, San Francisco del Rincón, San José Iturbide, San Miguel de Allende, Tarandacuao, Tierra Blanca, Uriangato, Valle de Santiago y Yuriria. La Directora de la Casa de la Cultura «Fray Andrés de San Miguel»; el Director General del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Salvatierra; el Director General del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Uriangato; la Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San Diego de la Unión; y el Director de la Comisión Municipal del Deporte y Atención a la Juventud de San Miguel de Allende respectivamente, envían las cuentas públicas de dichos organismos, correspondientes al mes de enero de 2013. El Presidente y la Tesorera municipales de Irapuato, Gto., envían la cuenta pública municipal, correspondiente al mes de febrero de 2013, así como la cuenta pública del Instituto de las Mujeres Irapuatenses, del mes de enero del mismo año. El Tesorero Municipal de San Miguel de Allende, Gto., envía la cuenta pública del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de dicho Municipio, correspondiente al mes de enero de 2013. El Tesorero Municipal de Purísima del Rincón, Gto., remite la cuarta modificación y el cierre del presupuesto de ingresos y presupuesto de egresos de la cuenta pública y de ramo 33, así como la cuarta modificación del programa anual de inversión del ejercicio fiscal 2012.	Enterados y se turnan al Órgano de Fiscalización Superior.

ASUNTO	ACUERDO
El Tesorero Municipal de Purísima del Rincón, Gto., envía el presupuesto de ingresos y presupuesto de egresos de ramo 33, así como el programa de inversión de obra pública; y la primera modificación al pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos de la cuenta pública y gasto corriente para el ejercicio fiscal 2013. Copia marcada al Auditor General del Órgano de Fiscalización Superior del escrito signado por el Presidente del Consejo Directivo de la Comisión Municipal del Deporte y Atención a la Juventud de Guanajuato, Gto., mediante el cual remite al Tesorero Municipal la cuenta pública de dicha Comisión, correspondiente al mes de marzo de 2013.	<i>Enterados y se turnan al Órgano de Fiscalización Superior.</i>
Escritos relativos a la iniciativa de reforma a la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato, así como a las 46 leyes de ingresos municipales para el ejercicio fiscal del año 2013, a través de los cuales el Presidente de la Comisión de Gobierno, Reglamentos y Justicia Municipal de Celaya informa que la citada Comisión emite opinión positiva; el Secretario del Ayuntamiento de Cortazar comunica que el cuerpo colegiado manifiesta no tener opinión o comentario al respecto; integrantes del Ayuntamiento de San Felipe envían comentarios a dicha iniciativa; el Secretario del Ayuntamiento de Purísima del Rincón comunica que los integrantes del pleno se dieron por enterados de su contenido; el Secretario del Ayuntamiento de León comunica que el cuerpo edilicio se adhiere y la aprueba por unanimidad; el Secretario del Ayuntamiento de Villagrán comunica que el cuerpo edilicio acuerda y aprueba por unanimidad realizar un análisis de la iniciativa en una mesa de trabajo; el Secretario del Ayuntamiento de Coroneo comunica que el cuerpo edilicio la aprobó por unanimidad, sin hacer observaciones; y los secretarios de los ayuntamientos de Moroleón y Uriangato comunican que los cabildos se dieron por enterados de la iniciativa.	<i>Enterados y se informa que en fecha 14 de marzo de 2013, el Pleno de este Congreso aprobó el Decreto número 60, mediante el cual se reformó la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato, así como las 46 leyes de ingresos municipales para el presente ejercicio fiscal, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, número 47, cuarta parte, de fecha 22 de marzo de 2013.</i>

ASUNTO	ACUERDO
Escritos relativos a la iniciativa de Ley de los Derechos de los Adultos Mayores para el Estado de Guanajuato, formulada por los diputados Héctor Astudillo García, Eduardo Ramírez Pérez y José Luis Barbosa Hernández, de las representaciones parlamentarias de los partidos Nueva Alianza, Convergencia y de la Revolución Democrática de la Sexagésima Primera Legislatura, mediante los cuales la Secretaria del Ayuntamiento de Pueblo Nuevo informa que el cabildo aprobó dicha iniciativa; el Secretario de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos del Ayuntamiento de Guanajuato comunica que el cabildo está de acuerdo en lo general y remite observaciones; integrantes de la Comisión de Gobierno, Reglamentos y Justicia Municipal de Celaya comunican que no tienen observaciones ni comentarios, emitiendo opinión positiva en lo general; el Secretario del Ayuntamiento de Santa Cruz de Juventino Rosas informa que el cabildo aprobó por unanimidad la iniciativa, sin tener comentarios ni observaciones; el Secretario del Ayuntamiento de León envía observaciones y aportaciones técnico jurídicas presentadas por la Comisión de Desarrollo Social; el Secretario del Ayuntamiento de Purísima del Rincón comunica que el cuerpo colegiado acordó adherirse a la iniciativa; el Secretario del Ayuntamiento de Villagrán informa que el cuerpo edilicio acuerda y aprueba por unanimidad manifestarse por enterado; el Secretario del Ayuntamiento de Uriangato comunica que el cabildo se dio por enterado, no teniendo comentarios ni observaciones; el Secretario del Ayuntamiento de Acámbaro comunica que el cuerpo colegiado la aprobó por unanimidad; el Secretario del Ayuntamiento de Coroneo comunica que el cuerpo edilicio la aprobó por unanimidad, sin hacer observaciones; y el Secretario del Ayuntamiento de Moroleón comunica que el cabildo acordó por unanimidad darse por enterado.	<i>Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables.</i>

ASUNTO	ACUERDO
Escritos referentes a las iniciativas de Ley para la Protección de Adultos Mayores del Estado de Guanajuato; y de Ley de los Derechos para las Personas Adultas Mayores del Estado de Guanajuato, mediante los cuales el Secretario del Ayuntamiento de Coroneo remite certificación en la que consta que el cuerpo colegiado está de acuerdo sin realizar observación alguna; el Secretario del Ayuntamiento de Santa Cruz de Juventino Rosas informa que el cabildo las aprobó por unanimidad; el Secretario del Ayuntamiento de León remite observaciones y aportaciones técnico jurídicas; el Secretario del Ayuntamiento de Purísima del Rincón comunica que el cuerpo colegiado acordó adherirse a las referidas iniciativas; el Secretario del Ayuntamiento de Villagrán informa que el cuerpo edilicio acuerda y aprueba por unanimidad manifestarse enterado; el Secretario del Ayuntamiento de Uriangato comunica que el cabildo se dio por enterado, no teniendo comentarios ni observaciones; y el Secretario del Ayuntamiento de Moroleón comunica que el cabildo acordó por unanimidad darse por enterado. Escrito suscrito por la Comisión Permanente de Cuerámbaro, Gto., dirigido a los integrantes del Ayuntamiento de dicho Municipio, mediante el cual hacen del conocimiento las iniciativas de Ley para la Protección de Adultos Mayores del Estado de Guanajuato; y de Ley de los Derechos para las Personas Adultas Mayores del Estado de Guanajuato.	<i>Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables.</i>
El Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Silao, Gto., informan que el cuerpo edilicio aprobó el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, en el que se aprueba dar visto bueno a las iniciativas de Ley de Mitigación y Adaptación ante los efectos del Cambio Climático para el Estado de Guanajuato y sus Municipios; y por la que se reforma el artículo 29 y adiciona un artículo 29 Bis de la Ley para la Protección de los Animales Domésticos en el Estado de Guanajuato. Escrito signado por el Presidente Municipal de Apaseo el Alto, Gto., por el cual remite sugerencias a la iniciativa por la que se reforma el artículo 29 y adiciona un artículo 29 Bis de la Ley para la Protección de los Animales Domésticos en el Estado de Guanajuato.	<i>Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Medio Ambiente.</i>

ASUNTO	ACUERDO
La Secretaría del Ayuntamiento de Pueblo Nuevo, Gto., comunica que el cuerpo edilicio aprobó por unanimidad las iniciativas de reforma del artículo 14 y de adición del artículo 62 de la Ley para la Protección de los Animales Domésticos en el Estado de Guanajuato; de Ley de Mitigación y Adaptación ante los efectos del Cambio Climático para el Estado de Guanajuato y sus Municipios; y por la que se reforma el artículo 29 y adiciona un artículo 29 Bis de la Ley para la Protección de los Animales Domésticos en el Estado de Guanajuato. Escritos referentes a las iniciativas de Ley de Mitigación y Adaptación ante los efectos del Cambio Climático para el Estado de Guanajuato y sus Municipios; y por la que se reforma el artículo 29 y adiciona un artículo 29 Bis de la Ley para la Protección de los Animales Domésticos en el Estado de Guanajuato, por medio de los cuales el Secretario del Ayuntamiento de Santa Cruz de Juventino Rosas; el Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Tarandacuao comunican que los respectivos cuerpos edilicios las aprobaron por unanimidad; el Secretario del Ayuntamiento de Acámbaro remite comentarios y observaciones; el Secretario del Ayuntamiento de Uriangato informa que el cuerpo edilicio se dio por enterado y remite opinión; y el Secretario del Ayuntamiento de Moroleón comunica que el cabildo acordó por unanimidad darse por enterado y remitir sugerencias. Fax del escrito signado por el Presidente de la Comisión de Gobierno, Reglamentos y Justicia Municipal de Celaya, Gto., a través del cual envía comentarios de dicha Comisión a la iniciativa por la que se reforma el artículo 14 y adiciona el artículo 62 de la Ley para la Protección de los Animales Domésticos en el Estado de Guanajuato y solicita se realicen foros para conocer las diferentes opiniones; a la iniciativa por la que se reforma el artículo 29 y adiciona un artículo 29 Bis de la Ley para la Protección de los Animales Domésticos en el Estado de Guanajuato; así también, envía observaciones a la iniciativa de Ley de Mitigación y Adaptación ante los efectos del Cambio Climático para el Estado de Guanajuato y sus Municipios y solicita una prórroga de treinta días naturales, por considerar que es un tema para análisis minucioso.	Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Medio Ambiente.

ASUNTO	ACUERDO
Escritos relativos a la iniciativa de reforma al artículo 14 y de adición del artículo 62 de la Ley para la Protección de los Animales Domésticos en el Estado de Guanajuato, por medio de los cuales el Secretario del Ayuntamiento de Purísima del Rincón comunica que el cabildo no realiza ninguna observación ni comentario; el Secretario del Ayuntamiento de Coroneo informa que el cuerpo edilicio no está de acuerdo con la referida iniciativa; el Secretario del Ayuntamiento de Villagrán comunica que el cabildo acuerda y aprueba por unanimidad manifestarse enterado; el Secretario de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos del Ayuntamiento de Guanajuato remite opinión al respecto; el Secretario del Ayuntamiento de Acámbaro informa que el cabildo la aprobó por unanimidad; el Secretario del Ayuntamiento de Santa Cruz de Juventino Rosas comunica que se aprobó por unanimidad darse por enterados del oficio de remisión, sin tener comentarios ni observaciones; y el Secretario del Ayuntamiento de Uriangato comunica que los integrantes del cuerpo edilicio se dieron por enterados de la iniciativa, turnándose a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte y Juventud para su análisis y en su caso remitan opinión de la misma. El Secretario del Ayuntamiento de León, Gto., envía propuestas presentadas por las comisiones de Medio Ambiente Sustentable y de Salud, respecto a las iniciativas de Ley de Mitigación y Adaptación ante los efectos del Cambio Climático para el Estado de Guanajuato y sus Municipios; y por la que se reforma el artículo 29 y adiciona un artículo 29 Bis de la Ley para la Protección de los Animales Domésticos en el Estado de Guanajuato. El Secretario del Ayuntamiento de San Francisco del Rincón, Gto., comunica que las iniciativas de Ley de Mitigación y Adaptación ante los efectos del Cambio Climático para el Estado de Guanajuato y sus Municipios; y por la que se reforma el artículo 29 y se adiciona un artículo 29 Bis de la Ley para la Protección de los Animales Domésticos en el Estado de Guanajuato, se hicieron llegar a los integrantes del ayuntamiento, solicitándoles que sus sugerencias y comentarios los hagan llegar con oportunidad. El Secretario del Ayuntamiento de Coroneo, Gto., comunica que el cabildo aprobó por unanimidad la iniciativa de Ley de Mitigación y Adaptación ante los efectos del Cambio Climático para el Estado de Guanajuato y sus Municipios; asimismo, respecto a la iniciativa por la que se reforma el artículo 29 y adiciona un artículo 29 Bis de la Ley para la Protección de los Animales Domésticos en el Estado de Guanajuato informa que el ayuntamiento aprobó por unanimidad no estar de acuerdo.	Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Medio Ambiente.

ASUNTO	ACUERDO
El Secretario del Ayuntamiento de Villagrán, Gto., informa que el cuerpo edilicio acuerda y aprueba por unanimidad manifestarse enterado de las iniciativas de Ley de Mitigación y Adaptación ante los efectos del Cambio Climático para el Estado de Guanajuato y sus Municipios; y por la que se reforma el artículo 29 y se adiciona un artículo 29 Bis de la Ley para la Protección de los Animales Domésticos en el Estado de Guanajuato. Copias marcadas a la Comisión de Medio Ambiente de los escritos signados por la Secretaria del Ayuntamiento de Irapuato, Gto., a través de los cuales remitió a los coordinadores de las fracciones parlamentarias del ayuntamiento la iniciativa por la que se reforma el artículo 29 y adiciona un artículo 29 Bis de la Ley para la Protección de los Animales Domésticos en el Estado de Guanajuato, a fin de que remitan a este Congreso sus comentarios.	Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Medio Ambiente.
El Secretario del Ayuntamiento de León, Gto., remite observaciones y aportaciones de la Comisión de Desarrollo Social a la iniciativa de reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato. Escrito mediante el cual el Secretario del Ayuntamiento de San Francisco del Rincón, Gto., informa que se hizo llegar a los integrantes del ayuntamiento la iniciativa de reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato, solicitando que hagan llegar con oportunidad sus sugerencias y comentarios. El Secretario del Ayuntamiento de Acámbaro, Gto., comunica que el cuerpo edilicio aprobó por unanimidad la iniciativa de reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato.	Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Equidad de Género.
La Secretaria del Ayuntamiento de Pueblo Nuevo, Gto., informa que el cuerpo edilicio aprobó la iniciativa de Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato.	Enterados y se informa que en fecha 13 de septiembre de 2012, el Pleno de este Congreso aprobó el Decreto número 289, mediante el cual se expidió la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, número 148, tercera parte, de fecha 14 de septiembre de 2012.

ASUNTO	ACUERDO
La Secretaria del Ayuntamiento de Pueblo Nuevo, Gto., informa que el cuerpo edilicio aprobó por mayoría calificada la iniciativa de reforma al artículo 62 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.	Enterados y se informa que en fecha 19 de diciembre de 2012, el Pleno de este Congreso aprobó el Decreto número 4, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, número 204, tercera parte, de fecha 21 de diciembre de 2012, mediante el cual se reformó el citado artículo 62 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
La Secretaria del Ayuntamiento de Pueblo Nuevo, Gto., comunica que el cuerpo edilicio aprobó por mayoría calificada la iniciativa de reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato, en materia de la contribución por el servicio de alumbrado público.	Enterados y se informa que en fecha 20 de diciembre de 2012, el Pleno de este Congreso aprobó el Decreto número 8, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, número 204, cuarta parte, de fecha 21 de diciembre de 2012, mediante el que se aprobaron diversas modificaciones a la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato, en materia de derechos por el servicio de alumbrado público.
Los secretarios de los ayuntamientos de Acámbaro y Santa Cruz de Juventino Rosas, informan que los respectivos cabildos aprobaron las iniciativas de Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guanajuato; y de Ley de Igualdad para Mujeres y Hombres para el Estado de Guanajuato. El Secretario del Ayuntamiento de San Francisco del Rincón, Gto., informa que se hicieron llegar a los integrantes del ayuntamiento las iniciativas de Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guanajuato; y de Ley de Igualdad para Mujeres y Hombres para el Estado de Guanajuato, solicitándoles que sus sugerencias y comentarios los remitan con oportunidad.	Enterados y se informa que en fecha 8 de marzo de 2013, el Pleno de este Congreso aprobó el Decreto número 59, mediante el cual se expidió la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guanajuato, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, número 41, cuarta parte, de fecha 12 de marzo de 2013.

ASUNTO	ACUERDO
Escritos referentes a la iniciativa de reforma al artículo 124 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; y de Ley de Juicio Político para el Estado de Guanajuato, a través de los cuales los secretarios de los ayuntamientos de Acámbaro y Santa Cruz de Juventino Rosas informan que los respectivos cuerpos colegiados la aprobaron por unanimidad; el Secretario de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos del Ayuntamiento de Guanajuato comunica que dicha Comisión está de acuerdo y no tienen observaciones que hacer al respecto; el Secretario del Ayuntamiento de Purísima del Rincón remite observaciones y comentarios; el Presidente de la Comisión de Gobierno, Reglamentos y Justicia Municipal de Celaya solicita una prórroga de treinta días naturales para continuar con el análisis, asimismo, solicita se realicen foros a fin de compartir comentarios; el Secretario del Ayuntamiento de León remite observaciones y aportaciones realizadas por la Comisión de Gobierno, Régimen Interior y Seguridad Pública; el Secretario del Ayuntamiento de Uriangato informa que el cabildo se dio por enterado, sin tener comentarios ni observaciones; el Secretario del Ayuntamiento de Coroneo comunica que el cuerpo edilicio la aprobó por unanimidad, sin hacer observaciones; y el Presidente Municipal de San Felipe remite observaciones, comentarios y sugerencias. Escritos relativos a la iniciativa de reformas a los artículos 3 y 6 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, por medio de los cuales los secretarios de los ayuntamientos de Acámbaro y Santa Cruz de Juventino Rosas; el Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Tarandacuao comunican que los cabildos aprobaron por unanimidad dicha iniciativa; el Secretario de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos del Ayuntamiento de Guanajuato informa que la Comisión está de acuerdo; el Secretario del Ayuntamiento de Purísima del Rincón comunica que los integrantes del pleno no realizaron observaciones o comentarios y se dan por enterados del contenido de la misma; el Secretario del Ayuntamiento de León remite propuestas realizadas por la Comisión de Gobierno, Régimen Interior y Seguridad Pública; y el Secretario del Ayuntamiento de Uriangato informa que el cuerpo edilicio se dio por enterado, sin tener comentarios ni observaciones. Escrito suscrito por la Comisión Permanente de Cuernavaca, Gto., dirigido a los integrantes del Ayuntamiento de dicho Municipio, mediante el cual hacen del conocimiento las iniciativas de reforma al artículo 124 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; y de Ley de Juicio Político para el Estado de Guanajuato; así como de reformas a los artículos 3 y 6 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.	Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

ASUNTO	ACUERDO
Escritos que refieren a la iniciativa por la que se adiciona una fracción IX y se reforman las fracciones VII y VIII del artículo 83 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en los cuales el Secretario del Ayuntamiento de Purísima del Rincón comunica que el cuerpo edilicio se dio por enterado, no haciendo observaciones ni comentarios; el Secretario del Ayuntamiento de León comunica que el cabildo se adhiere sin que existan observaciones y es aprobada por unanimidad; el Secretario del Ayuntamiento de Villagrán informa que el cuerpo edilicio acordó y aprobó por unanimidad manifestarse de enterado; el Secretario del Ayuntamiento de Acámbaro informa que el cuerpo edilicio la aprobó por unanimidad; el Secretario del Ayuntamiento de Santa Cruz de Juventino Rosas comunica que el cuerpo colegiado aprueba por unanimidad darse por enterado del oficio de remisión, sin tener comentarios ni observaciones; el Secretario del Ayuntamiento de Coroneo comunica que el cuerpo edilicio la aprobó por unanimidad, sin hacer observaciones; y el Secretario del Ayuntamiento de Morelón comunica que el cabildo la aprobó por unanimidad, sin tener comentarios ni observaciones.	Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Asuntos Municipales.
El Secretario del Ayuntamiento de León, Gto., envía la propuesta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativa a la iniciativa formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Deuda Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Escritos relativos a las iniciativas a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Deuda Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato, por medio de los cuales el Secretario del Ayuntamiento de Purísima del Rincón comunica que el pleno del Ayuntamiento no tiene observaciones ni comentarios y se dieron por enterados; la Secretaria del Ayuntamiento de Pueblo Nuevo remite certificaciones en las que consta la aprobación por unanimidad de las iniciativas; el Secretario del Ayuntamiento de Villagrán comunica que el cuerpo edilicio acuerda y aprueba por unanimidad realizar un análisis de las iniciativas en una mesa de trabajo; el Secretario del Ayuntamiento de Santa Cruz de Juventino Rosas informa que el cuerpo edilicio aprobó por unanimidad darse por enterado del oficio de remisión, sin formular comentarios ni observaciones; y el Secretario del Ayuntamiento de Uriangato comunica que el cabildo se dio por enterado de las iniciativas, sin tener observaciones ni propuestas.	Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Hacienda y Fiscalización.

ASUNTO	ACUERDO
El Secretario del Ayuntamiento de Coroneo, Gto., comunica que la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Deuda Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, fue remitida a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, a fin de que rinda un informe y posteriormente someterla a votación del Ayuntamiento. Copias marcadas a la Comisión de Hacienda y Fiscalización de los oficios mediante los cuales la Secretaria del Ayuntamiento de Irapuato, Gto., remitió a los coordinadores de las fracciones parlamentarias y al Secretario de la Comisión de Reglamentos del Ayuntamiento la iniciativa formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Deuda Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato, para efecto de revisión y en su caso remitan sus propuestas y observaciones. El Presidente Municipal de San Felipe, Gto., remite observaciones, comentarios y sugerencias a la iniciativa formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Deuda Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato.	<i>Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Hacienda y Fiscalización.</i>
Escrito que suscribe el Secretario del Ayuntamiento de San Francisco del Rincón, Gto., por medio del cual solicita información referente a si se cuenta con un monto asignado para que las escuelas públicas realicen el pago del servicio del agua potable dentro de la partida presupuestal que recibe la Secretaría de Educación de Guanajuato.	<i>Enterados y se turna a la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas para su atención.</i>
Copia marcada al Congreso del Estado del escrito que suscribe la Directora General del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao, Gto., dirigido al Tesorero Municipal de dicha localidad, por el que remite la cuenta pública del organismo operador, correspondiente al mes de febrero de 2013.	<i>Enterados.</i>
Las secretarías de los ayuntamientos de Irapuato, Pueblo Nuevo, Santiago Maravatío y Valle de Santiago, remiten certificaciones en las que consta que los cuerpos edilicios aprobaron por unanimidad las Minutas Proyectos de Decreto, por las que se reforman los artículos 79 y 100; los artículos 3, párrafo segundo y 19, fracción III; el artículo 33; así como diversos artículos en materia de derechos humanos, todos estos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.	<i>Enterados y agréguense a sus expedientes para efectos de los cómputos respectivos, de conformidad con el artículo 143 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</i>

ASUNTO	ACUERDO
IV. Comunicados provenientes de los poderes de otros estados. La Decimotercera Legislatura del Congreso del Estado de Quintana Roo comunica un punto de acuerdo a través del cual exhorta a las secretarías de Ecología y Medio Ambiente; y de Desarrollo Agropecuario, Rural e Indígena del Estado, para que con base en lo dispuesto por la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticos Modificados, establezcan los lineamientos necesarios, para solicitar a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, determine al estado de Quintana Roo como Zona Libre de Transgénicos. La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Chihuahua comunica un punto acuerdo por el que formula ante el Congreso de la Unión una iniciativa a efecto de reformar las fracciones II, III, V y VI del artículo 115 de la Ley General de Salud. La Septuagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo comunica su adhesión al punto de acuerdo enviado por el Congreso del Estado de Quintana Roo, por el que se exhorta al titular el Poder Ejecutivo federal, para que instrumente un programa de rescate a la Agricultura del Altiplano de México, que consiste en atender el tema de carteras vencidas; de igual manera para que reactive la economía de los productores afectados con la dotación de semillas, fertilizantes y diésel y estén preparados para las siembras de los siguientes ciclos agrícolas. La Trigésima Legislatura del Congreso del Estado de Nayarit comunica un punto de acuerdo por el que se exhorta al Congreso de la Unión, para que en el marco del análisis y discusión de la reforma a la Ley General de Educación, que derivará de la enmienda constitucional en la materia, se escuche y atienda la participación de los maestros y de su representación sindical. La Septuagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo comunica un punto de acuerdo, mediante el cual se exhorta al titular del Ejecutivo Federal para que instruya al Secretario de Salud, a fin de que cree y ponga en marcha, un programa específico gratuito para la prevención, atención y tratamiento de los pacientes que sufren de insuficiencia renal, para las personas que no cuentan con protección social en salud.	
	Enterados.

ASUNTO	ACUERDO
La Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo comunica un punto de acuerdo por el que exhorta a las cámaras de Diputados y de Senadores del Congreso de la Unión, para que en la elaboración de las iniciativas derivadas del mandato constitucional en materia de educación, se consulte a los poderes públicos, órganos de gobierno, autoridades e instituciones educativas, expertos en la materia, padres de familia, docentes, Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y demás organizaciones sindicales, a efecto de recabar sus propuestas y opiniones. La Septuagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo envía un punto de acuerdo en el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que declare el año 2013, como el año de los «Sentimientos de la Nación». La Decimotercera Legislatura del Congreso del Estado de Quintana Roo comunica la elección del Presidente y Vicepresidente de la mesa directiva que fungirá durante el segundo mes del segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional. La Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado de Zacatecas comunica la elección de la mesa directiva que presidirá los trabajos del segundo mes del segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional. El diputado Felipe Ramírez Chávez comunica su designación como Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política de la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado de Zacatecas, por un periodo de seis meses. La Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Campeche comunica la clausura del primer periodo ordinario de sesiones; la instalación y la integración de la Diputación Permanente que fungirá durante el primer periodo de receso; así como la apertura y la clausura del primer y segundo periodos extraordinarios de sesiones, correspondientes al primer año de ejercicio constitucional.	Enterados.

ASUNTO	ACUERDO
La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Chihuahua comunica su adhesión al punto de acuerdo emitido por este Congreso por el que se formuló una enérgica protesta y se respaldó la determinación del Gobierno Federal, de inconformarse por el actuar de las autoridades de los Estados Unidos de Norteamérica, al haber exonerado de toda responsabilidad al agente de la patrulla fronteriza que asesinó al joven mexicano Sergio Adrián Hernández Güereca, en territorio mexicano. La Decimotercera Legislatura del Congreso del Estado de Quintana Roo comunica un punto de acuerdo por el que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión Nacional del Agua, para que realicen un censo de los cenotes que se encuentran ubicados en el Estado, así como un monitoreo de la calidad de sus aguas, con la finalidad de atender e impulsar las acciones necesarias para la protección, conservación y manejo de este recurso natural de gran importancia para el equilibrio ecológico; asimismo, que del resultado se determinen acciones inmediatas para la remediación de los sitios que presenten afectaciones y perturbaciones al medio ambiente, a la calidad de agua y al manto acuífero para mantener una adecuada conservación ambiental, salud pública y turismo sustentable. La Decimotercera Legislatura del Congreso del Estado de Quintana Roo comunica su adhesión al punto de acuerdo enviado por el Congreso del Estado de Nayarit, por el que exhorta a los congresos locales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a efecto de implementar o incrementar el uso de tecnologías informáticas en el ejercicio y difusión de las funciones legislativas, con la finalidad de disminuir el consumo de papel y sus derivados. La Decimotercera Legislatura del Congreso del Estado de Quintana Roo comunica su adhesión al punto de acuerdo enviado por el Congreso del Estado de Guerrero, en el cual se exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal, para que instruya a la Secretaría de Educación Pública, a que en todas las entidades federativas del país se incluya la materia de turismo en los planes y programas de estudios de educación básica; e introducir en los libros de texto gratuito de educación básica un apartado significativo a la cultura turística.	Enterados.

ASUNTO	ACUERDO
La Decimotercera Legislatura del Congreso del Estado de Quintana Roo comunica su adhesión al punto de acuerdo emitido por el Senado de la República, mediante el cual exhorta a los congresos estatales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a revisar con perspectiva de género sus legislaciones en materia penal y en su caso deroguen los delitos que sancionan con una penalidad menor los homicidios que se cometan por cónyuges. La Quincuagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado de Querétaro comunica la elección de la mesa directiva que funge del 1 de abril al 25 de septiembre de 2013. La Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo comunica la elección de la mesa directiva que funge durante el mes de abril de 2013. La Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Campeche comunica la elección de la mesa directiva que funge durante el segundo periodo ordinario de sesiones comprendido del 1 de abril al 30 de junio del presente año y la clausura del primer periodo de receso del primer año de ejercicio constitucional.	Enterados.
V. Correspondencia proveniente de particulares.	
Copia marcada al Congreso del Estado del escrito mediante el cual la Presidenta del Grupo Apoyo Adultos Mayores, A.C., del municipio de León, Gto., hace una atenta invitación al Director General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de dicha localidad, para participar en el proyecto que realiza dicha asociación, a favor de los adultos mayores. Escritos suscritos por la ciudadana Martina Maribel Peña Rangel del municipio de León, Gto., mediante los cuales solicita al Gobernador del Estado y a la Presidenta Municipal de dicha localidad, apoyo para continuar con tratamiento médico y realizarse estudios, análisis y métodos de diagnóstico, en el Hospital General de León; asimismo comunica que presentará a la Cámara de Diputados Federal y al Congreso del Estado una iniciativa de ley, en la cual se tenga derecho como ciudadano a solicitar una prórroga de pago al gobierno en requerimientos u otros pagos, teniendo como causal el ser víctima de un delito que afecte la economía y patrimonio.	Enterados.



ASUNTO	ACUERDO
Copias marcadas al Congreso del Estado de los escritos signados por el Presidente, el Secretario y el Vocal del «Frente Cívico Guanajuatense, Lic. Euquerio Guerrero López, A.C.», dirigidos al Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., por medio de los cuales remiten un alcance a la denuncia de las evidentes violaciones a leyes fundamentales para el debido proceso al estado de derecho, presentada al ayuntamiento el 23 de noviembre de 2012; asimismo, solicitan se les indique la fecha de inicio de un programa de regularización de asentamientos humanos. Copias marcadas al Congreso del Estado de los escritos signados por el Presidente, el Secretario y el Vocal del «Frente Cívico Guanajuatense, Lic. Euquerio Guerrero López, A.C.», a través de los cuales solicitan a la Contralora Municipal de Guanajuato, Gto., se realice una auditoría sobre las operaciones financieras y los montos ejercidos en la ejecución de los trabajos de desazolve y rehabilitación a la cortina de «La Presa de la Olla»; asimismo, agradecen la información proporcionada por la Contraloría Municipal respecto a la probable venta de predios propiedad y patrimonio del Municipio. Copia marcada al Congreso del Estado del escrito mediante el cual el Presidente, el Secretario y el Vocal del «Frente Cívico Guanajuatense, Lic. Euquerio Guerrero López, A.C.», solicitan al Gobernador del Estado realice un exhorto al ayuntamiento de Guanajuato, Gto., a efecto de dar inicio a un programa de regularización de asentamientos humanos. Copias marcadas al Congreso del Estado de los escritos signados por el ciudadano Israel Guevara Loya del municipio de Santa Catarina, Gto., en los cuales presenta una propuesta al Gobernador del Estado, al Rector de la Universidad de Guanajuato, al Secretario de Educación de Guanajuato y al titular del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Guanajuato, para la creación de una universidad en dicho Municipio.	Enterados.
Escrito suscrito por la ciudadana Ramona Rojas B. de la ciudad de Celaya, Gto., a través del cual solicita intervención por los daños que ha sufrido su vivienda ocasionados por la tala de árboles. El Presidente de la Organización Regional de Comerciantes Ambulantes O. R. C. A. «Comerciantes Fijos y Ambulantes A.C.», solicita asesoría jurídica y legal respecto al nuevo reglamento de mercados que se pretende para el municipio de Irapuato, Gto.	Enterados y se turnan a la Comisión de Participación Ciudadana y Gestión Social.

ASUNTO	ACUERDO
Integrantes y simpatizantes del Movimiento Democrático de los Trabajadores de la Educación de Guanajuato de las secciones 13 y 45 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, manifiestan su inconformidad por la reciente reforma a los artículos 3 y 73 constitucionales, de igual forma solicitan a esta Legislatura emita un exhorto al Gobernador del Estado, a fin de que se reformen, adicionen y abroguen diversos ordenamientos en materia de educación.	Enterados y se remite al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su conocimiento.
Ex braceros de los municipios de Guanajuato, León, Purísima del Rincón, San Francisco del Rincón y Silao solicitan apoyo a través de una partida especial en el presupuesto de egresos del Estado.	Enterados y se turnan a las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales.
Escrito suscrito por el Presidente, el Secretario y la Tesorera de la organización denominada «Pénjamo Unido» del municipio de Pénjamo, Gto., por el cual presentan varias propuestas para aminorar los daños ocasionados en el sector agrario a raíz de las recientes heladas.	Enterados y se turna a la Comisión de Fomento Agropecuario.
Escrito signado por el ciudadano Israel Guevara Loya del municipio de Santa Catarina, Gto., por medio del cual presenta propuestas para la creación de un campus de la Universidad de Guanajuato con sede en dicho Municipio.	Enterados y se remite a la Secretaría de Educación de Guanajuato para su conocimiento.
La ciudadana Martina Maribel Peña Rangel del municipio de León, Gto., solicita se le informe respecto al procedimiento integrado en el expediente número 13/2013 del Juzgado Segundo Penal del mismo Municipio, asimismo, formula diversas peticiones.	Enterados y se remite a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato para su conocimiento, toda vez que este Congreso del Estado, carece de facultades para atender sus pretensiones.
La ciudadana María de la Luz López Cruz y el ciudadano Juan Carlos Pantoja Silva del municipio de Apaseo el Alto, Gto., solicitan apoyo para suscribir un amparo; asimismo formulan diversas peticiones.	Enterados y se turna a la Secretaría de Gobierno para su conocimiento, toda vez que este Congreso del Estado, carece de facultades para atender sus pretensiones.